Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 22 de enero de 2024

NOTA G.U.O.C. N° 10 / 2024

SEÑORES
CERES GROUP S.A.
Correo Electrónico: ceres@ceres.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 1 del Acta N° 1731/24 de fecha 19 de enero de 2024, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA SOPORTE Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE OPENKM PRO - ID N° 437.548*** de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Precio Total (IVA Incluido)
DIGITALIZA S.A. Ruc N° 80077356-0	Gs. 655.333.333.- (Guaraníes seiscientos cincuenta y cinco millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres)

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LCO Soporte y Actualización de Software OPENKM PRO ID Nº 437.548

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 22 de enero de 2024, 17:51
Para: ceres@ceresgroupsa.com.py

Buenas Tardes
Se emite adjunto a la presente la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación relacionado con el llamado de la referencia.

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
UOC - ESSAP S.A.
Int. 1265

3 adjuntos

Notif ceres.pdf
279K

Resolucion.pdf
1437K

Informe de Evaluacion.pdf
6020K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 22 de enero de 2024

NOTA G.U.O.C. N° 11/ 2024

SEÑORES
DIGITALIZA S.A.
Correo Electrónico: rodrigogamarra@digitaliza.com.py / rubengamarra@digitaliza.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 1 del Acta N° 1731/24 de fecha 19 de enero de 2024, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA SOPORTE Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE OPENKM PRO - ID N° 437.548*** de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Precio Total (IVA Incluido)
DIGITALIZA S.A. Ruc N° 80077356-0	Gs. 655.333.333.- (Guaraníes seiscientos cincuenta y cinco millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres)

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.

7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LCO Soporte y Actualización de Software OPENKM PRO ID Nº 437.548

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 22 de enero de 2024, 17:48
Para: rodrigogamarra@digitaliza.com.py, rubengamarra@digitaliza.com.py

Buenas Tardes
Se emite adjunto a la presente la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación relacionado con el llamado de la referencia.

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
UOC - ESSAP S.A.
Int. 1265

3 adjuntos

Resolucion.pdf
1437K

Informe de Evaluacion.pdf
6020K

Notif digitaliza.pdf
692K